

El joven mantenía dos órdenes de detención pendientes en San Pedro de la Paz

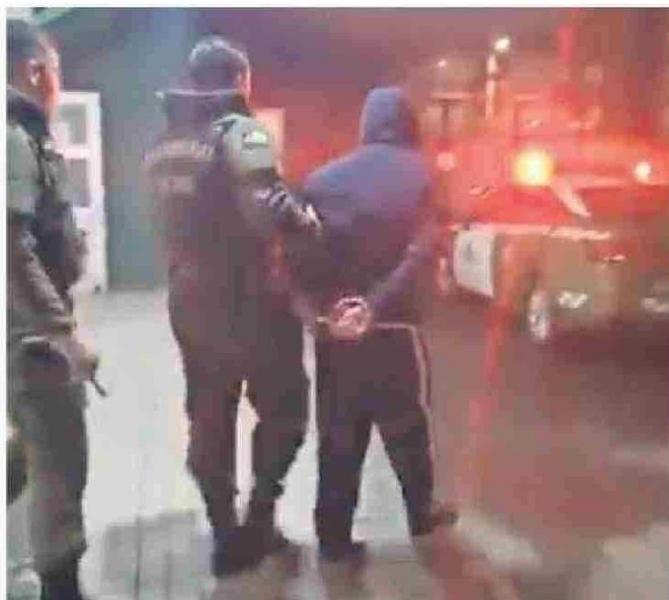
Detienen a adolescente por autoría de disparos en colegio Nuevos Horizontes

Carabineros detuvo durante la jornada de ayer a un joven de 16 años de iniciales S.J.O.G. quien fue identificado por la policía como el responsable de los disparos que se percutaron al interior del colegio Nuevos Horizontes el pasado 29 de mayo en la comuna de San Pedro de la Paz, hecho que dejó a tres estudiantes heridos. El menor quedó detenido en el CIP CRC de Coronel a la espera de que hoy sea formalizado por esta causa.

La fiscal de Concepción, Claudia Peña, explicó que la detención "se produjo en virtud de orden de detención solicitada por la Fiscalía y ordenada por el Tribunal de Garantía de Concepción en virtud de los delitos de homicidio simple frustrado y lesiones cometidas en contra de alumnos del Colegio Nuevos Horizontes y que se produce este hecho precisamente al interior de dicho establecimiento".

No obstante, para este adolescente ya se mantenían dos órdenes de detención pendientes emanadas por el Juzgado de Garantía sampedrino por lesiones graves y otro delito. Por ellos se desarrolló el control de detención en la misma comuna, donde se verificó y declaró legal la aprehensión, formalizando los

Un grupo de sujetos ingresó al establecimiento a fines de mayo, donde atacaron a un estudiante con un arma e hirieron a otros dos.



Carabineros del OS9 detuvieron al adolescente.

hechos de aquella causa, decretando medidas cautelares.

"Se resolvió que la audiencia que dice relación con los hechos ocurridos al interior del Colegio Nuevos Horizontes se verificará mañana (sábado) en dependen-

cias del Tribunal de Garantía de Concepción a las 11 de la mañana", agregó la fiscal, mientras que a la espera de esta audiencia, el joven quedó detenido en el CIP CRC de Coronel.

La Fiscalía sostiene que el 29 de

mayo, cerca de las 15:05 horas, al menos cinco sujetos llegaron a bordo de un vehículo hasta el colegio con el objetivo de agredir a un alumno en represalias por una rencilla del día anterior.

Allí, aprovechando el horario de salida de clases, dos de los sujetos S.J.O.G. y V.I.R.M. entraron al colegio siguiendo las indicaciones de este último (estudiante del establecimiento), llegaron a la sala de clases y con una pistola calibre -40 le dispararon a quemarropa a la víctima, el que resultó con lesiones graves que, de no mediar la ayuda médica oportuna, le hubiesen provocado la muerte.

Al huir, los dos agresores se cruzaron con dos amigos de la víctima, quienes son hermanos e intentaron detenerlos, por lo que los sujetos volvieron a disparar y les causaron lesiones de carácter leve.

En la causa también está formalizada una mujer de 20 años, hermana de la persona que habría percutado los disparos y se le imputan los mismos ilícitos registrados hace ya casi dos meses en San Pedro de la Paz.